



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 1

ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: EX-2026-00022850-MPD-DGAD#MPD

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 23/2026 Obra Pública.

OBJETO: Ejecución de los trabajos necesarios para la continuación, adecuación, terminación y puesta en funcionamiento del edificio correspondiente al Ministerio Público de la Defensa, emplazado en Av. Belgrano N° 750, ciudad de Santiago del Estero, provincia homónima.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

CONSULTAS EFECTUADAS POR FIRMAS INTERESADAS:

Consulta N° 1: Se solicitan planos en formato editable.

Respuesta N° 1: Los planos en formato AutoCAD se encuentran subidos a la página web de este organismo en el siguiente link:
<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica/3286-licitacion-publica-n-23-26-exptobra-santiago-del-estero-apertura-28-de-agosto-a-las-11-00-hs>

Se hace saber que los mismos son de **carácter exclusivamente orientativo**, a los fines de facilitar la interpretación del proyecto y la preparación de las ofertas.

Se deja constancia de que, si bien la documentación incorpora los ajustes de proyecto realizados durante el desarrollo de la obra, la misma no constituye un relevamiento planimétrico ni una representación exacta del estado actual de lo ejecutado, por lo que las condiciones y dimensiones existentes deberán ser verificadas por los oferentes durante la visita a obra correspondiente.

Tratándose de archivos editables, los mismos **no forman parte de la documentación licitatoria** y, en consecuencia, **no podrán ser utilizados ni presentados como documentación respaldatoria de las ofertas**, ni prevalecerán sobre la documentación incluida en el Pliego oficial.

USO OFICIAL



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Toda la documentación que integre la oferta deberá ajustarse exclusivamente a los planos y demás documentos oficiales de la licitación emitidos por el Comitente, los cuales constituyen la única documentación válida a los efectos de la presentación, evaluación y posterior ejecución de los trabajos.

Consulta N° 2: Se solicitan planos de instalación eléctrica en donde se marquen las secciones de cable ya que en pliegos se indica que el proyecto ejecutivo es tarea ya realizada. Se solicitan también planos actualizados de instalación termomecánica, ya que, al contactar a un proveedor para su cotización, nos indica que hubo modificaciones en la etapa anterior que no están representadas en los planos que se encuentran en el pliego.

Respuesta N° 2: De acuerdo con lo consultado, se informa que la contratista que resulte adjudicataria deberá realizar un relevamiento integral de las instalaciones existentes del inmueble, conforme a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET).

En consecuencia, independientemente de la documentación o planos que hubiera podido elaborar la empresa anteriormente contratada, dicha información no deberá considerarse como documentación de proyecto válida para la presente licitación. La adjudicataria deberá elaborar y presentar la totalidad de la documentación técnica correspondiente, incluyendo los planos conforme a obra, proyecto ejecutivo, memorias de cálculo y dimensionamiento de las instalaciones (entre ellas, cálculo de secciones de conductores, protecciones eléctricas y demás documentación técnica requerida), de acuerdo con lo establecido en el ítem T.A. 19.1 del PET.

Respecto de la instalación termomecánica, este Organismo desconoce las gestiones o eventuales propuestas alternativas que pudiera haber realizado la empresa Geconpe SRL, cuyo contrato fue rescindido oportunamente, con el proveedor mencionado. En consecuencia, la oferta deberá confeccionarse exclusivamente sobre la base de la documentación licitatoria vigente y de lo establecido en el PET, contemplando asimismo el relevamiento de las instalaciones existentes previsto en el ítem T.A. 21.1.



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR 1 ACLARATORIA-LP 23-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.